

Jesús Machuca de Castro, con domicilio últimamente conocido en c/ Sierpes, núm. 31 de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de un mes desde la presente publicación para interponer recurso ordinario ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de septiembre de 1996.- El Delegado, José Mena Robles.

RESOLUCION de 2 de septiembre de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite, relativo a expediente sancionador.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de sanción por comisión de infracción sanitaria con la imposición de multa de 40.000 ptas. que tiene formulada esta Delegación Provincial en el exp. sancionador núm. 90/95, incoado a don Martín Pérez Leon, con domicilio últimamente conocido en Avda. General Franco, núm. 16 de Villanueva del Ariscal, se advierte que tiene un plazo de un mes desde la presente publicación para interponer recurso ordinario ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de septiembre de 1996.- El Delegado, José Mena Robles.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO de convocatoria libre designación Jefatura Servicio de Deportes. (PP. 3022/96).

Con fecha 16 de agosto de 1996, el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación de Granada, ha dictado Resolución por la que se efectúa convocatoria pública para proveer el puesto de trabajo que se describe en el Anexo que se adjunta, por el procedimiento de libre designación. El texto completo de la convocatoria se encuentra expuesto en el Tablón de Anuncios de la Diputación de Granada, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Las solicitudes deberán dirigirse al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, y serán presentadas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación de un extracto de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Diputación de Granada, sito en Avda. del Sur, núm. 3, Complejo Administrativo La Caleta, C.P. 18071, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y sábados de 9 a 13 horas.

Lo que comunico para conocimiento y efectos de los interesados.

ANEXO I

Area: Bienestar Social.

Centro: Deportes.

Denominación: Jefe de Servicio de Deportes.

Nivel Complemento destino: 28.

Complemento Específico anual: 1.484.100 ptas.

Grupo: A.

Otros requisitos específicos: Funcionarios de carrera de la Junta de Andalucía o de Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Méritos específicos: Experiencia en la gestión pública de actividades deportivas, organización de jornadas, congresos y eventos deportivos. Conocimientos académicos relacionados con el ámbito deportivo.

Granada, 16 de agosto de 1996.- El Secretario General en funciones, Carlos López López.

AYUNTAMIENTO DE PADUL

ANUNCIO sobre aprobación inicial UE-16, promovido por Los Linos, C.B. (PP. 2593/96).

El Pleno Municipal, en sesión de 24 de junio de 1996, aprobó inicialmente la Unidad de Ejecución UE-16, recogido en el proyecto de Revisión de las Normas Subsidiarias de Padul, aprobadas inicialmente el 31 de julio de 1992, promovido por Los Linos, C.B., tramitándose su aprobación simultáneamente a la aprobación de las Normas Subsidiarias, conforme a lo previsto en el artículo 117.3 del Real D.L. de 1/1992, de 26 de junio.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones y sugerencias, durante el plazo de 15 días, a partir de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Padul, 11 de julio de 1996.- La Alcaldesa, Josefa Miranda García.

AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS (JAEN)

ANUNCIO. (PP. 2793/96).

Don Juan Peña Santiago, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuensanta de Martos (Jaén), hace saber:

Que aprobada inicialmente por el Ayuntamiento de Fuensanta de Martos, en sesión celebrada el día 1 de julio del año en curso, la modificación de las Normas Subsidiarias de Fuensanta de Martos, promovida por el Ayuntamiento a instancia de la Comunidad de Propietarios Finca Marivela, se expone al público por plazo de un mes, durante el cual se podrán realizar las alegaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Que este trámite de información pública lo es en cumplimiento de lo previsto en la Ley del Suelo, y en cumplimiento de lo previsto en el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Fuensanta de M., 23 de julio de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 3056/96).

Aprobado inicialmente por el Pleno el día 27.8.96 el proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación núm. 4 de la Zona El Palomar, redactado por los Arquitectos don Angel Rodríguez Román y don Eduardo Pimentel de la Torre, se encuentra expuesto al público el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la publicación del presente en el BOJA, a efecto de reclamación.

Los Molares, 28 de agosto de 1996.- El Alcalde, Juan Fernández Domínguez.

AYUNTAMIENTO DE LEPE

ANUNCIO. (PP. 3106/96).

Por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 11 de diciembre del pasado año 1995, se adoptó por unanimidad de sus miembros presentes el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Zona Común de las Parcelas P1 y P2 de la Manzana 1 del P.P.R.-3 de Lepe, debiéndose de subsanar las especificaciones contenidas en el informe técnico.

Segundo. Someter el expediente a información pública por plazo de veinte días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y en uno de los Diarios de mayor circulación de la provincia, plazo durante el cual quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y se podrán producir las alegaciones pertinentes.

Tercero. Notificar dicho acuerdo a los promotores del Proyecto de Urbanización.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de veinte días, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio, en cuyo plazo podrá consultarse el expediente en el Area de Obras, Urbanismo y Servicios, sita en Calle Iglesia, núm. 50, de 9,00 a 14,00 horas y presentar alegaciones o reclamaciones.

Lepe, 29 de agosto de 1996.- El Tte. de Alcalde, Delegado Area de Obras, Urbanismo y Servicios, José Prieto Martín.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

ANUNCIO. (PP. 3119/96).

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de agosto de 1996, la modificación de Elementos del Plan General de Ordenación Urbana encaminada al desarrollo del Plan Parcial UPPO-3 de Fuengirola; se somete el expediente a información pública por plazo de un mes contado a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este período podrá ser examinado en el nego-

ciado de Urbanismo y formularse las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Fuengirola, 23 de agosto de 1996.- La Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Oña Sevilla.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO de bases.

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1996 APROBADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION DE 25.7.96

A) FUNCIONARIO DE CARRERA

*Grupo	CLASIFICACION			Nº Vacantes	DENOMINACION
*Art.25	Escala	Subescala	Clase		
*Ley/30					
*1.984					
* A	Admón.Gral	Técnica	Superior	3	Técnico Admón. General
* C	Admón.Gral	Adminit.		2	Administrativo
* D	Admón.Gral	Auxiliar		5	Auxiliar Admón. General
* E	Admón.Gral	Subalter.		1	Alguacal
* A	Admón.Esp.	Técnica	Superior	2	Ldo. Geografía e Historia
* A	Admón.Esp.	Técnica	Superior	1	Economista
* A	Admón.Esp.	Técnica	Superior	1	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
* A	Admón.Esp.	Serv.Esp.	Ext.Inc.	1	Primer Jefe Ext.Incendios
* B	Admón.Esp.	Técnica	Media	1	Coordinador Plan Mpal. Juventud.
* B	Admón.Esp.	Técnica	Com.Esp.	3	Profesor Banda Música
* B	Admón.Esp.	Técnica	Media	1	Técnico Medico
* B	Admón.Esp.	Técnica	Media	1	Ingeniero Téc. Industrial
* B	Admón.Esp.	Técnica	Media	1	Practicante
* C	Admón.Esp.	Técnica	Auxiliar	1	Inspector Rentas y Exacc.
* C	Admón.Esp.	Técnica	Auxiliar	1	Responsable Centros Información Juvenil.
* C	Admón.Esp.	Serv.Esp.	Ext.Inc.	1	Sargento Extin. Incendios
* D	Admón.Esp.	Técnica	Per.Ofic.	2	Inspector Polivalente
* D	Admón.Esp.	Serv.Esp.	C.Espec.	1	Encargado Centros Abastos
* D	Admón.Esp.	Serv.Esp.	C.Espec.	1	Coordinador Guardería
* D	Admón.Esp.	Técnica	Auxiliar	1	Gestor Comunicaciones y Recursos.
* D	Admón.Esp.	Técnica	Auxiliar	1	Optimización y Control Máquinas Auxiliares.
* D	Admón.Esp.	Técnica	Auxiliar	2	Auxiliar Dinamizador Cultural.
* D	Admón.Esp.	Técnica	Auxiliar	1	Informador Juvenil
* D	Admón.Esp.	Técnica	Auxiliar	2	Programador de Sistema
* D	Admón.Esp.	Serv.Esp.	F. Local	2	Cabo Policía Local
* D	Admón.Esp.	Serv.Esp.	Ext.Inc.	1	Cabo Extinción Incendios
* D	Admón.Esp.	Serv.Esp.	Per.Ofi.	1	Oficial Carpintero
* D	Admón.Esp.	Serv.Esp.	Com.Esp.	1	Profesor Banda Música
* D	Admón.Esp.	Serv.Esp.	F. Local	27	Policía Local
* D	Admón.Esp.	Serv.Esp.	Ext.Inc.	4	Bombero-Conductor
* E	Admón.Esp.	Serv.Esp.	Per.Of.	1	Operario
* E	Admón.Esp.	Serv.Esp.	Per.Ofi.	2	Operario Polivalente

B) PERSONAL LABORAL

* Nivel de Retrib.	DENOMINACION DEL PUESTO	Número de Vacantes
* A	Economista	1
* A	Psicólogo	7
* A	Jefe Proceso de Datos	1
* B	Profesor Banda Música	3
* B	Asistente Social	7
* B	Educador de Calle	4
* D	Programador-Operador	1
* D	Auxiliar Administrativo	5
* E	Ordenanza	2

Huelva, 28 de agosto de 1996.- El Secretario General Acctal., V.º B.º El Alcalde Acctal.